

Red π



Reunión Técnica
Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres
en los Fondos Comunitarios

PLAN DE TRABAJO DE 2016 DE LA RED

Madrid, 11 de Noviembre de 2015

CONTENIDOS

MISIÓN Y VISIÓN DE LA RED

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

MISIÓN Y VISIÓN DE LA RED

NUEVO ENFOQUE DE LA RED

- ❖ **MEJORAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS FONDOS** mediante la **INCORPORACIÓN EFECTIVA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO** en las actuaciones cofinanciadas por los mismos.
- ❖ **AMPLIAR SU ÁMBITO DE INTERVENCIÓN**, al Fondo Europeo Agrícola De Desarrollo Rural (**FEADER**) y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (**FEMP**).

Todo ello en un contexto marcado por la **TRANSICIÓN ENTRE EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013 Y EL PERIODO 2014-2020**.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque I

- ASESORAMIENTO TÉCNICO GENERAL

Bloque II

- APOYO A LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE FONDOS

Bloque III

- COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD

Bloque IV

- GRUPOS DE TRABAJO

Bloque V

- DESARROLLO DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS

Bloque VI

- CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Bloque VII

- COLABORACIÓN CON OTRAS REDES

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque I: Asesoramiento Técnico General

SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

- Nuevo servicio de Asesoramiento Técnico presencial y personalizado para la incorporación de la perspectiva de género en los PO 2014-2020 a petición de las Comunidades Autónomas.
- Servicio telemático de consultas a través del correo electrónico: redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es y del [formulario](#) disponible en la Web.

CELEBRACIÓN DE LOS PLENARIOS

- Celebración del 11º Plenario en Aragón en el 1º Trimestre de 2016.
- Celebración del 12º Plenario en Canarias en el 2º Semestre de 2016.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque II: Apoyo a los Organismos Administradores de Fondos

APOYO A LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE FONDOS

- Apoyo a la Dirección General de Fondos Comunitarios en el diseño y elaboración del Sistema de Evaluación de la integración del principio de igualdad en el nuevo periodo 2014-2020 de los Fondos EIE.
- Apoyo en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a los demás Organismos Administradores de Fondos, según demanda.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque III: Coordinación con los Organismos de Igualdad

FORO PERMANENTE DE COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD

- Dinamizar el **FORO PERMANENTE DE COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD** para establecer estrategias comunes de intervención.
- Reuniones según las necesidades del Foro.
- Desarrollo de parte de su actividad en el espacio de trabajo interno.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque IV: Grupos de Trabajo

GRUPO DE TRABAJO TEMÁTICOS

- Iniciar la actividad del Grupo de trabajo de Indicadores de Género.
- Dinamizar grupos de trabajo creados y los futuros.
- Elaborar herramientas para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las temáticas de cada grupo.
- Reuniones periódicas según la necesidad del grupo de trabajo existente.
- Desarrollo de parte de la actividad de los grupos de trabajo en el espacio de trabajo interno.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque V: Desarrollo de Metodologías y Herramientas (1/2)

METODOLOGÍAS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

- Orientaciones sobre próximos pasos en la puesta en marcha y ejecución de los Programas Operativos, para la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Documento sobre criterios de selección de operaciones con perspectiva de género y Documento sobre indicadores de género.
- Actualización de herramientas elaboradas en el periodo 2007-2013 en función de la normativa del nuevo período.

BUENAS PRÁCTICAS

- Recopilación de Buenas Prácticas en materia de igualdad de género en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos en el periodo de programación 2007-2013 con la colaboración de los organismos integrantes de la Red.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque V: Desarrollo de Metodologías y Herramientas (2/2)

MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LA RED

- Actualización y mantenimiento de la página web de la Red con la participación de quienes forman parte de la misma.

GESTIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO INTERNO

- Dinamización de los espacios de trabajo existentes (grupos y/o foros) así como la creación de nuevos espacios si fuera necesario.
- Creación y dinamización del nuevo espacio de comunicación e intercambio de información para quienes integran la Red.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque VI: Capacitación e Información

ACTUACIONES DE CAPACITACIÓN

- Mantener Sesiones de Capacitación en el marco de cada uno de los Plenarios.
- Celebración de Formaciones Temáticas dirigidas a las personas participantes en la Red, según necesidades y demanda.

INFORMACIÓN PERMANENTE A LA RED

- Boletín Trimestral de la Red.
- Un minuto para la igualdad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Bloque VII: Colaboración con otras redes

COLABORACIÓN CON OTRAS REDES

- Colaborar con otras redes sectoriales con el objetivo de impulsar el trabajo conjunto. Para ello, se convocará una reunión en el primer trimestre de 2016 a partir de la que se podrán establecer líneas de cooperación.

Red π



Muchas gracias por su atención

Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres
en los Fondos Comunitarios

redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es